



Congreso Nacional

Asunción, 28 de agosto de 2017.

Señor:

ABOG. SANTIAGO JURE, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en relación al proceso de Contratación Directa N° 30/2017, con ID N° 335491 para la Provisión de Combustible para el Congreso Nacional, a fin de informarle que el motivo por el cual se adopta la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos es debido a que no es posible estimar la cantidad exacta de combustible que se utilizará durante el año.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "RD", con una línea horizontal extendida a la derecha.

Rodrigo Nicolás Duarte

Director

Unidad Operativa de Contratación